

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRAINMOBIL COMPAÑÍA LIMITADA,  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 5 DE JUNIO DE 2014**

En la ciudad de Quito, el día jueves 5 de junio de 2014, a las 09h00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 12 de Octubre y Colón, Edificio Torre Boreal, piso 16, de esta ciudad de Quito, los socios de la compañía que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	Porcentaje
Herederos Dr. Carlos Alberto Reyes Sáenz	\$ 150,00	\$ 150,00	150	7,5%
Arq. Carlos Arturo Reyes Toscano	\$ 300,00	\$ 300,00	300	15%
Sra. Catalina Reyes Toscano	\$ 300,00	\$ 300,00	300	15%
Haber Conyugal/ Dr. Carlos Reyes/ Sra. Argentina Toscano Ortega	\$ 150,00	\$ 150,00	150	7,5%
Compañía Promotora Inmobiliaria Carlos Reyes y Asociados Cia. Ltda.	\$ 200,00	\$ 200,00	200	10%
Sra. Adriana Reyes Toscano	\$ 300,00	\$ 300,00	300	15%
Sra. Verónica Reyes Toscano	\$ 300,00	\$ 300,00	300	15%
Dr. Mauricio Reyes Toscano	\$ 300,00	\$ 300,00	300	15%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.000,00</b>	<b>\$2.000,00</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el Dr. Mauricio Reyes Toscano y como secretario ad-hoc de la Junta la Sra. Adriana Reyes Toscano.

El Presidente ad-hoc solicita que se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía o sus procuradores y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

El Secretario ad-hoc de la Junta manifiesta que el objeto de la junta es conocer y resolver el siguiente puntos del orden del día:

1. Conocer el informe de Gerencia presentado por la administración de la empresa.
2. Autorizar al Gerente General de la compañía para que mantenga en el patrimonio de la empresa las utilidades resultantes del ejercicio económico año 2013.

Una vez conocidos y aprobados los puntos del orden del día, se pasa a conocer el mismo y luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad deciden autorizar al Gerente General de CREAINMOBIL CIA. LTDA, para que registre en los libros contables respectivos el aporte de las utilidades socios como aporte al patrimonio de la empresa.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las diez horas treinta se levanta la sesión.

Dr. Mauricio Reyes  
PRESIDENTE AD HOC de la Junta  
Socio

Arq. Carlos Arturo Reyes Toscano  
Socio

Dr. Mauricio Reyes procurador común  
Herederos Dr. Carlos Alberto Reyes  
Sáenz  
Socio

Sra. Catalina Reyes  
Socia

Ing. Verónica Reyes  
Gerente General  
CR CONSTRUCTORA

Sra. Argentina Toscano  
Socia

Sra. Adriana Reyes Toscano  
Secretaria ad-hoc de la Junta  
Socia

Sra. Verónica Reyes Toscano  
Socia